



DECRETO ALCALDICIO N° 2801/

APRUEBA ACTA ENTREGA DE TERRENO.

REQUINOA, 10 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 2162 de fecha 02.09.2014 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planos, Bases Administrativas Especiales de la Licitación denominada "**Reposición Centro Rehabilitación Comunitaria, comuna de Requinoa**", Formulario de adquisición N° 3656-91-LP14.

El Decreto Alcaldicio N° 2548 de fecha 14.10.2014 que adjudica Licitación Pública ID N° 3656-91-LP14 "**Reposición Centro Rehabilitación Comunitaria, comuna de Requinoa**", al proveedor Guillermo Enrique Adasme Rencoret, RUT N° 10.857.766-5, por un monto total de \$ 108.723.944 iva incluido y por un plazo de ejecución de 100 días corridos. Designa ITO.

El Decreto Alcaldicio N° 2740 de fecha 03.11.2014 que modifica Decreto Alcaldicio N° 2548 de fecha 14.10.2014, en lo siguiente :

DICE : Designase como Inspector Técnico (I.T.O) a Don Luis Aguilera Ríos.

DEBE DECIR : Designase como Inspector Técnico (I.T.O) a Don Ricardo Césped Rodríguez. Aprueba Contrato de Ejecución de Servicios de fecha 30.10.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el proveedor Guillermo Enrique Adasme Rencoret, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 108.723.944 iva incluido, para la ejecución de "**Reposición Centro Rehabilitación Comunitaria, comuna de Requinoa**", por un monto total de \$ 108.723.944 iva incluido.

El Memo N° 856 de fecha 07.11.2014 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita decretar Acta de Entrega de Terreno de fecha 06.11.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno fecha 06.11.2014 de la Obra "**Reposición Centro Rehabilitación Comunitaria, comuna de Requinoa**", a cargo del Sr. Guillermo Enrique Adasme Rencoret, RUT N° [REDACTED]

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-31-02-004-001-002, Denominada: "Rep. Centro de Rehabilitación Comunitaria Requinoa", área gestión interna, Fuente de financiamiento: Municipalidad de Requinoa, Área Gestión Interna, Programa Gestión Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/avc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

DOM (2)

DAF (1)

Secpla (1)

Archivo